## I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Modifica D.A. Nº1103 que indica.

EL QUISCO,

115 JUL 2010

Nº 1172 /

## **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

## **VISTOS:**

- 1. D.A. №1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 Art. 12°, de fecha 31.03.88;
- 3. D.A. Nº1103 de fecha 02.07.10, que autoriza cometido a la Ciudad de La Unión a Don Francisco Alvarez Aranda y Don Claudio Canseco Pichunante;
- 4. D.A. Nº895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

**CONSIDERANDO**: que, el Sr. Claudio Canseco Pichunante no puede asistir al cometido, éste será reemplazado por el Sr. Antonio Cuevas Espinoza, del Departamento de Educación;

## **DECRETO:**

I. Modifíquese el punto II D.A. Nº1103 de fecha 02.07.10:

Donde Dice: autorizase la cancelación de 3 viáticos, 2 con pernoctar y 1 sin pernoctar a Don Francisco Alvarez Aranda, Gr. 13º y Don Claudio Canseco Pichunante, Gr. 15º, para trasladar a los alumnos de los Colegios Municipalizados de la Comuna de La Unión, por intercambio Intercultural Escolar, desde el 18.07.10 y hasta el 20.07.10.:

Debe Decir: autorizase la cancelación de 3 viáticos, 2 con pernoctar y 1 sin pernoctar a Don Francisco Alvarez Aranda, Gr. 13º, para trasladar a los alumnos de los Colegios Municipalizados de la Comuna de La Unión, por intercambio Intercultural Escolar, desde el 18.07.10 y hasta el 20.07.10.

II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu y Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y

S.CALDESA

NATALIA CARBASCO PIZARRO

ALCALDESA

ARCHÍVESE.

MARTENE CATALAN MARÍN SECRETARIO MUNICIPAL

DE ALCALDIA (S)

Distribución:

Finanzas Tesmu Archivo